

Concurso de Canto

Amealco 2025

Con la finalidad de mantener vivas nuestras raíces, fomentar y reconocer el talento de la ciudadanía, la Presidencia Municipal a través de la Dirección de Desarrollo Social y la Coordinación de Cultura convoca a todas las Instituciones Educativas, Dependencias, Asociaciones y Sociedad en General a participar en el:

Que se llevará a cabo el día miércoles 30 de abril del 2025 a las 15:30 hrs. en el escenario del Jardín Principal, dentro del marco de Feria con motivo del 487° Aniversario del municipio de Amealco de Bonfil, Qro.

Podrán participar todas las personas en la categoría infantil y libre bajo las siguientes:

Bases:

- Podrán participar en grupo o solista.
- Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- Las inscripciones se realizarán en el Centro Cultural, ubicado en calle Carranza #140, colonia centro, en un horario de 08:00 a 19:00 hrs y una hora antes del evento en el Jardín Principal a un costado del escenario principal

DOCUMENTACIÓN

- Copia de comprobante de domicilio
- Copia de acta de nacimiento, (solo si eres menor de edad)
- Copia de identificación oficial del participante en caso de ser mayor de 18 años o de tutor para menores de edad
- Llenar registro

Solo podrán participar las personas en una ocasión.

Los participantes deberán estar una hora antes del evento, con su pista, instrumentos y conexiones necesarias según lo requieran.

Las inscripciones quedaran cerradas el día miércoles 30 de abril del 2025 a las 15:00 hrs.

PUNTOS A CALIFICAR

- Afinación.
- Cuadratura.
- Interpretación.
- Vestuario.
- Desenvolvimiento escénico

PREMIACIÓN

Categoría infantil de 6 a 13 años		Categoría libre de 14 años en adelante	
Primera	\$1,500.00	Primera	\$2,000.00
Segunda	\$1,000.00	Segunda	\$1,500.00
Tercera	\$500.00	Tercera	\$1,000.00

Se dará a conocer el resultado el 30 de abril de 2025 a después de haber realizado la eliminatoria correspondiente., en el Jardín Principal. Dentro del marco de Feria Amealco 2025.

Los jueces serán asignados por los organizadores y su decisión será inapelable.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los jueces y el comité organizador.



¡Unidos Hacemos la Fiesta!

